



Despacho Ministerial
Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica
República de Costa Rica

San José, 11 de Julio del 2019
DM-1065-2019

Señora
Shirley Saborío M.
Vicepresidenta Ejecutiva.
Consejo de Promoción de la Competitividad (CPC).

Estimada señora:

Me refiero al oficio remitido vía electrónica el día 30 de mayo de los corrientes, mediante el cual manifiesta el interés del Consejo de Promoción de la Competitividad (CPC) de apoyar y promover las iniciativas existentes, relacionadas con el "Programa de para el mejoramiento de la capacidad de la gestión municipal en atención a la red vial cantonal (Programa)", sin que esto represente para MIDEPLAN ni para ninguna de las instituciones que actualmente conforman el Comité Técnico Interinstitucional del Programa, compromisos contractuales y presupuestarios a futuro.

Al respecto, considerando la importancia que tiene para este ministerio involucrar otros actores (ya sean públicos o privados) en el Programa, recibo con satisfacción el interés mostrado por el CPC, por lo que con la finalidad de concretizar dicha oportunidad de colaboración, se hace necesario en apego al *Reglamento para el Desarrollo, Fomento y Gestión de las Alianzas Público Privadas para el Desarrollo en el Sector Público*" (Decreto Ejecutivo N°40933 - MEIC-MIDEPLAN de 20 de marzo de 2018), la suscripción de un convenio de cooperación entre el MIDEPLAN y su representada, para lo cual, agradecemos la colaboración que se nos pueda brindar a efectos de generar primeramente una propuesta de convenio en donde se indique los objetivos de dicha cooperación, responsables, plazos, entre otros.

En virtud de lo anterior y a efectos de coordinación, se designa a la Lic. Bilvia Araya Porras, de la Secretaría Técnica Ejecutiva del Proceso de Transferencias (STEPT) como enlace técnico para la atención de consultas propias referentes del citado Programa, y al Lic. Agustín Solano Cruz, del Área de Modernización del Estado, para apoyar en la elaboración de la propuesta de convenio señalada en el párrafo anterior para su posterior revisión y firma. Cualquier consulta al respecto, favor comunicarse con la Srita. Araya Porras al teléfono 2202-8596, o bien, al correo electrónico bilvia.araya@mideplan.go.cr.

Atentamente,

María del Pilar Garrido Gonzalo.
Ministra

C. Sr. Luis Román Hernández, Gerente, AME, MIDEPLAN.
Sra. Bilvia Araya, STEPT, MIDEPLAN./ Sr. Agustín Solano Cruz, AME, MIDEPLAN.
Archivo

